



213
115

ACUERDO

42

22 de agosto de 2003

Por medio del cual se aprueba una adición al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante Acuerdo 13 del 2 de abril de 2001, aprobó el Plan de estudios del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, adscrita a la Facultad de Ciencias Básicas

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas solicita al Consejo Académico una adición al Plan de Estudios (12) del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, en el sentido de adicionar una asignatura electiva de pregrado en el área de matemáticas.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 21 de agosto de 2003, aprueba la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA

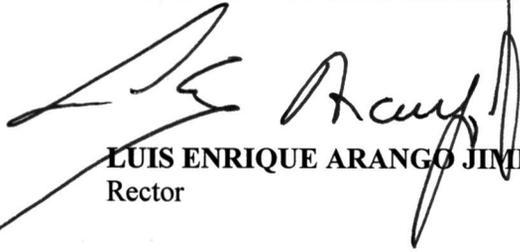
ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan de Estudios (12) del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física adscrita a la Facultad de Ciencias Básicas, en el sentido de adicionar una asignatura electiva de pregrado en el área de matemáticas así:

ASIGNATURA:	ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA
CODIGO:	07084
MODALIDAD:	Electiva
DEPARTAMENTO:	Matemáticas

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y Cúmplase

Dado en Pereira a los 22 días del mes de agosto de 2003


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Rector


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario